

LA ESCUELA PRIMARIA: UN PROYECTO CIVILIZADOR LIBERTARIO Y LAICO 1860-1872*

Primary school: a libertarian and lay civilizing project 1860-1872

Marcos M. Parada U**.
Universidad Adventista. Chillán, Chile.
marcosparada@unach.cl

RESUMEN: La educación para la elite/liberal durante la segunda mitad del siglo XIX, tuvo como propósito desarrollar un proyecto civilizador valórico/cultural para perpetuar el tránsito hacia la modernidad a través de la transmisión de ideas libertarias y laicas en la educación primaria y secundaria. El periodo de análisis corresponde desde la promulgación de Ley de Instrucción Primaria en 1860 hasta la fundación de la escuela Blas Cuevas en Valparaíso en 1872.

PALABRAS CLAVES: Educación, laicismo, sociabilidad, liberales y Masonería.

SUMMARY: During the second half of 19th century, the education for the liberal elite had the purpose of developing a valoric and civilizing and cultural project in order to perpetuate the transition towards modernity through lay-libertarian thoughts in primary and secondary school. The analysis period goes from the enactment of the Primary Instruction Law in 1860 to Blas Cuevas foundation in Valparaíso in 1872.

KEYWORDS: Education, laicism, sociability, Libertarian, Masonry.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como propósito caracterizar la transmisión de ideas libertarias y laicas en la educación primaria y secundaria en Chile entre los años 1860-1872. Centrado en el proyecto valórico/cultural de la elite/liberal de carácter civilizador con principios; socializadores, laicos y secularizadores que estuvieron presentes en la sociedad por medio de las instituciones y las escuelas que fueron centros de transmisión para proyectar un planteamiento hegemónico. Se orienta a una comprensión que permita identificar las ideas que hay detrás de las estructuras políticas, sociales y culturales, relacionado con los discursos homogeneizadores, disciplinados que se presentan con orientación selectiva de los saberes del pasado hacia los sectores subalternos. El reconocimiento de una fundamentación ideológica; moderna/ilustrada, relacionado con el planteamiento de incorporación de valores/culturales propios de un sector dominante para desarrollar un proyecto de legitimidad histórica.

Para ello, se analiza la fundación de instituciones educativas de parte de los liberales que tuvieron como objeto desarrollar un proyecto

* El presente artículo forma parte de la tesis de Magíster en Historia de Occidente, titulada La Masonería en Chile y su presencia en la educación 1860-1925

** Magíster en Historia de Occidente por la Universidad del Bío-Bío.

hegemónico valórico/cultural, a través de prácticas educativas, desarrollo de oficios, socialización, como un principio civilizador y de dominación, hacia los sectores subalternos y contrarrestar el discurso de la Iglesia y conservadores.

Además la fundación de escuela nocturna como la Blas Cuevas de Valparaíso y Franklin en Santiago fueron principios de; inclusión, secularización y laicismo, con el propósito de superar el individualismo, mejorar y armonizar la educación de los sectores subalternos.

DESARROLLO Y DISCUSIÓN

Un Proyecto modernizador valórico/cultural

Durante la segunda mitad del siglo XIX en Chile, la elite/liberal llevo a cabo el proyecto valórico/cultural de la elite/liberal, fue por medio de; la ideología, la sociabilidad, la educación, los intelectuales, la secularización y laicización de las instituciones. En este contexto, es importante seguir los planteamientos de Pilar González sobre el tránsito hacia la modernidad-sociabilidad-, en el sentido de que “remite a prácticas sociales que ponen en relación a un grupo de individuos que efectivamente participan de ellas y apuntan a analizar el papel que juegan en esos vínculos”. (González, 2008). Por lo tanto, en Chile los sectores conservadores consideran que sus privilegios no se encontraba en la ley ni en los derechos de que goza, sino en la costumbre. Por ello mantener su defensa y conservación era necesario tener la tutela del pueblo. Considera el progreso social, pero orientado en prácticas educativas y no intelectuales. Lo que le interesaba era el engrandecimiento y respetabilidad de la nación, por medio del orden, conservar todo lo que existe y no admitir nada nuevo, ni en ideas, ni en administración, ni en política, ni en personas. La justificación de su dominación aparentando que quiere reformas, con tal que no se destruya lo existente: es por medio del disciplinamiento social y el discurso educativo pasivo excluyente.

En tanto, los planteamientos de los liberales en la incorporación de principios libertarios, encontramos elementos modernizadores- la sociabilidad, la educación, los intelectuales, la secularización y laicización de las instituciones. Este tránsito hacia la modernidad en el contexto del discurso educativo, estuvo centrado en el desarrollo de un proyecto hegemónico donde los aparatos estatales y sus instituciones serán base para el control social.

Por ello los sectores liberales y las logias masónicas deseaban promover la secularización de las instituciones y como también el laicismo, siendo un discurso indispensable para la inclusión de categorías de pensamiento, con el fin de proyectar su supremacía y legitimidad en el ámbito político/institucional de la sociedad nacional durante la segunda mitad del siglo XIX. Por lo tanto, la educación tenía que fortalecer la igualdad y desarrollar espacios de sociabilidad. Al considerar la educación laica, debería cumplir en satisfacer las necesidades intelectuales y espirituales del ser humano, sino también entregar herramientas y conocimientos para la lucha por su bienestar. En

este sentido la formación del hombre bajo la concepción laico-masónica abarca tres principios: “a) la educación es una adaptación al ambiente, b) la educación es el desenvolvimiento de la personalidad a través de la cultura, c) la educación es el proceso de socialización de las generaciones nuevas”, (González, s/f, p.11).

Es importante considerar este planteamiento en el accionar de principios discursivos como el caso de sectores conservadores y liberales. Este último, la presencia de ideas laicas, libertarias y secularizadores estarán presentes por personas en calidad de masones, estos últimos consideraban necesario nuevos discursos sobre la formación en cuanto a la enseñanza y sus fines. Reflexionaban igual que los liberales que la necesidad imperiosa de un perfil científico, sin la protección de la religión, para formar un individuo con valores-culturales laicos como; la tolerancia, la fraternidad, la pluralidad, el desarrollo personal y el respeto.

Gramsci nos ayudará a comprender la importancia de la educación pública relacionado con la sociedad civil y las instituciones superestructuras. Por intermedio de ella buscan consenso moral e intelectual para obtener la direccionalidad de la vida política y social. Con el fin de realizar cambios específicos orientados a los valores, principios, desarrollo de lo humano y sus potencialidades, tanto intelectual y espiritual. Donde debería primar la búsqueda de la verdad, libertad, igualdad y fomentar lo laico por medio de la educación pública, para validar la transmisión de valores/culturales distintos a los establecidos por los conservadores. En este escenario está presente la hegemonía, siendo la configuración, de una estrategia de ascensión para el poder. A través de la dirección cultural que los intelectuales proyectan sobre los sectores subalternos. No se trata tan solo de transmitir un discurso inclusivo como era la educación a las clases subalternas y decirle que con ello podrían salir de la pobreza. La preocupación central del debate era el rol que debía tener el Estado con respecto a la educación y bloquear la intromisión de los sectores ultramontanos, ya que interferían en el ejercicio libre de educar al bajo pueblo. En consecuencia, el fin era establecer en la sociedad homogeneidad social, ejercer el poder político/institucional y transmitir valores/culturales a los subalternos.

Foucault manifiesta que detrás de los discursos-en este caso los discursos educativos-, está actuando el poder como formas de dominio, control social y disciplinamiento, siendo aquella fuerza que está en la base del panóptico diario, que informa a la sociedad, del manicomio a la escuela, de la oficina a la prisión, puntualiza Foucault diciendo que el poder quiere decir el “conjunto de instituciones y aparatos que garantizan la sumisión de los ciudadanos en un Estado determinado, o un tipo de sometimiento, que en oposición tendría la forma de la regla” (Abbagnano: 1994, 403).

Por lo tanto, el poder tiene que ser entendido como la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanente en el campo en que se ejercen y constituida por su organización: el juego que a través de las luchas y choques incesantes las transforma, la refuerza, las invierte; los apoyos que estas relaciones de fuerza encuentran unas en otras, para formar una cadena o un sistema, las estrategias, en fin, con las cuales realizan sus efectos, y cuyo diseño general o cuya cristalización

institucional toman formas en los aparatos estatales en la redacción de las leyes en las hegemonías sociales (ibid.).

En esta misma línea argumentativa la importancia del proyecto hegemónico se puede distinguir dos tipos de evolución modernizadora en las relaciones de la sociedad. La laicización se refiere a la lucha contra una Iglesia conservadora que se aferraba a la unión con el Estado para defender desde allí sus prerrogativas de responsabilidad global de la vida social, de poder frente al Estado y en competencia con él (Haarscher: 2002, 6). Por cuanto, se entiende a la laicización, como proyecto social, dista de estar plenamente realizada en el mundo cristiano occidental, sin embargo, lo que falta por constituir en ese campo debe darse en el terreno de la secularización, es decir, por modernizar a la sociedad como un conjunto y no solamente por el desmantelamiento de los poderes clericales o institucionales. Por lo tanto, la secularización apunta a la liberación progresiva y concomitante de las iglesias y de la sociedad como un todo (ibid., 6).

De modo que la elite/liberal buscó un cambio valórico/cultural de condiciones hegemónicas para perpetuar la direccionalidad histórica en su beneficio. Esta construcción en primera instancia fue desde una perspectiva ideológica, la cual estuvo materializada desde el Parlamento; con la promulgación de leyes, códigos que dieron espacios de modernidad –sociabilidad, secularización, incorporación económica capitalista-, pero también disciplinamiento a través de las formas de reproducción académica e intelectuales, que intervinieron desde lo político, lo ideológico hacia las instituciones educativas para inculcar saberes al subalterno. En este sentido, la historicidad entre la elite/liberal y subalterna la encontramos en la escuela primaria y secundaria y superior durante la segunda mitad del siglo XIX. Donde el discurso era transmitido por mecanismos legitimados: profesores, planes de estudio y leyes, para consolidar la acción civilizadora y de dominación de los grupos subordinados.

Encontramos evidencia en el comienzo del Estado docente, es discutible su origen, pero se puede reconocer la acción del Estado en educación con las Constituciones del 1828 y 1833, pero está última como un comienzo legal explícito; con la creación del Ministerio de Justicia, culto e instrucción pública, cuyo objetivo fue inspeccionar establecimiento, dirigir y promover la educación a nivel nacional, autorizar la apertura de escuelas, becas alumnos, ayuda económica a los profesores del sector público o particular. Con la fundación de la Universidad de Chile en 1842 y la Superintendencia de educación un año más tarde, ejemplos de esta apertura. Fue el Estado que debía tener una atención preferente por la instrucción pública, ya que era un principio importante para el progreso de los hombres públicos de Chile, siendo la difusión del saber una de las principales obligaciones del nuevo régimen.

Por lo tanto, la acción ideológica se marca dentro del contexto de los sectores subalternos, pues son considerados incultos y necesitan la acción de los sectores dominantes para acceder a la legitimidad educativa, negando la identidad de su propia clase. Para ello, se pretendía una organización política, que estableciera la relación entre clases dominantes y subalternas como un encuentro entre idénticos ciudadanos libres, bajo la mirada de un orden Estatal autónomo. En este

sentido el Estado, tiende a asegurar el dominio de quienes poseen los medios de reproducción y tienen el poder.

En esta misma línea argumentativa, podemos encontrar expresiones asociativas del subalterno, vínculos entre la elite y los sectores subalternos, por ejemplo; el movimiento intelectual de 1842, cuyo principal discurso era la búsqueda de espacios de sociabilidad por intermedio de distintas disciplinas del conocimiento. Esto permitió un dialogo entre lo subalterno y la elite, condujo a discursos de influencia valórico/cultural en los primeros. Por su parte la Sociedad de la Igualdad, permitió espacios de sociabilidad y desarrollo de ideólogos del liberalismo, “el objetivo declarado era simplemente la asociación para conseguir la vida de la fraternidad en nosotros mismos, en nuestras instituciones políticas y sociales, en nuestras costumbres, en nuestras creencias” (Estatutos de la Sociedad de la Igualdad, en Grez Toso: 1994, 320).

Si comprendemos el discurso de la Sociedad de la Igualdad, en el contexto por mejorar social de los sectores subalternos; ejemplo de ello, entregar moralidad, enseñar la higiene y ofrecer conferencias a los obreros sobre temas políticos, económicos y sociales (Grez Toso: 1994,326). Esta transmisión de ideas tuvo una intención específica, cambiar la manera de pensar de los sujetos excluidos sobre; la importancia en la educación, aprecio al trabajo y mejora en los hábitos de conducta de las personas, o sea cambiar la manera de pensar de la sociedad. No obstante, esto permitió el desarrollo de un proyecto contra hegemónico de parte de los sectores subalternos. En el sentido de participar en el debate social y participación política, siendo el germen de las sociedades mutualistas. Estas significaron la creación de un tipo de individuo con conciencia gremial, ejemplo de ello, la Sociedad de Artesanos, de Valparaíso (1850) a la que le siguió la Sociedad de Carpinteros de Rivera y Calafates, posteriormente en 1853 se fundó la Sociedad Tipográfica de Santiago, reuniendo a obreros del gremio y algunos dueños de imprentas. Con ello permitieron la organización de escuelas nocturnas de obreros, las cooperativas y los clubes sociales y políticos, integrados por trabajadores. En 1861 existían treinta y nueve y en 1890 llegaron setenta y nueve.

Por su parte en 1854 la masonería fundó en Valparaíso la Sociedad Protectora del Trabajo. Tuvo la misión de educar a los artesanos y organizaciones industriales. Para tener éxito era preciso tener el control del Estado, de los Ministerios, del Parlamento, de los contenidos disciplinarios, pero sobre todo de la escuela, en donde se materializaría los lineamientos propios del poder. En 1875 en la ciudad de Santiago fundo la Escuela Nocturna de Artesanos Abraham Lincoln, dichas sociedades se preocuparon por los sectores populares. Como lo ratifican los estatutos de la Sociedad de Artesanos expresaba como principal discurso la “instrucción de los hijos del pueblo, desarrollo moral, fraternal e intelectual” (Oviedo, 1937). Esto permitía instruir sobre las cuestiones de; valores, principios y desarrollo personal. De igual modo la presencia de la masonería en la educación, fue con la fundación en 1870 de la Escuela Nocturna, bajo la tutela de la Sociedad de Artesanos de Vallenar, fue un avance significativo por incluir a los sectores abandonados y carentes de oportunidades de progreso por sí mismo. En

tanto, Coquimbo, Los Andes y Linares se crearon Escuelas Nocturna con el objeto de instruir y cultivar la inteligencia de la clase obrera (Oviedo, 1937).

Además el socorro mutuo fue un “sistema de organización y vinculación societaria autónoma de la clase artesana y obrera en función de la subsistencia material de sus miembros entre sí” (Illanes: 1990,54). Tuvo centrado por mejorar las condiciones sociales de los sectores subalternos por medio de la educación. Dentro de este contexto, el objetivo de la sociedad de Socorro mutuo pretendía hacer del obrero “un hombre instruido e ilustrado, cumplidor de sus deberes, conocedor de sus derechos” (Boletín de la Unión, 1876). Participaron con la fundación de escuelas nocturnas de artesanos, lo que permitió acceder a distintos discursos, en relación al orden portaliano. En este sentido, fue un proyecto auto educativo, ya que la preocupación de los artesanos se enfocó en la educación de sus hijos y miembros.

El problema de la educación pública y su incipiente democratización seguía siendo terreno fértil para los sectores liberales. Hacia 1841 las 56 escuelas primarias fiscales no contaban con personal idóneo, en palabras de Barros Arana las personas que dirigían tenían escasa “preparación intelectual, rara vez pasaba de leer y escribir”. Estos problemas educacionales se solucionaron en parte con el decreto de la creación de la Escuela Normal de Preceptores en 1842 y en 1853 la Escuela Normal de Preceptora bajo la dirección de las Monjas del Sagrado Corazón. La importancia de contar con preceptores capacitados radicaba en el argumento que podían educar a los ciudadanos y fue el puente transmisor del discurso hegemónico valórico/cultural entre el Estado y las clases subalternas, por intermedio de la escuela pública primaria y secundaria. Tal era, por lo demás, su principal objetivo fomentar la educación y cooperar a la tarea docente del Estado (Revista masónica, 1970, 10-12). Otra expresión de sociabilidad fue el profesor que debía ser de día “maestros de niños y en la noche, maestro de adultos, a todas horas bibliotecario que debe combatir bajo todas sus formas, con tanto empeño y tesón como la autoridad civil combate la guerra” (Labarca: 1939, 143). Estas consideraciones fundamentan la propuesta sobre la importancia de la inclusión de los niños y de los más desposeídos, por espacios de sociabilidad por medio de la educación. En ella convergen intereses de ambas partes; para la clase excluida la educación constituía un interés objetivo, requisito de sobrevivencia y la posibilidad de transformación de las relaciones.

Debemos comprender que a la oligarquía le interesaba mantener las condiciones culturales bajo objetivos de represión y exclusión en lo que se refiere a la instrucción. Por lo tanto, la escuela era importante porque imponía categorías de pensamiento, donde lo que primaba era el ejercicio del orden social. Otro elemento, que sirve de apoyo a esta superioridad era la riqueza: “El gobierno busca en ellos su principal apoyo, oye su consejo, sigue sus inspiraciones, y mantiene así la superioridad que se arrogan sobre el pueblo, sobre la gran mayoría que se compone de pobres y de gentes de familia desconocida”. (Lastarria, 1870). Por ello, la estructura de la distribución del capital cultural de los grupos o clases, se relacionaba con la función que tenía la escuela para validar las diferencias sociales. Como decía Ferrer los grupos de poder

no le interesaba provocar cambios, sino reformas que funcionen como medio de control, para las clases sociales pobres. En efecto, Berstein considera a las escuelas centro de desigualdad social, observa que el bien fundamental que administra la escuela es la lengua y respecto a ella, nos encontramos que las clases dominantes utilizan códigos elaborados y las clases subalternas usan códigos restringidos. Los primeros, poseen un vocabulario muy extenso, permitiendo definir conceptos abstractos, tienen una sintaxis mejor elaborada y compleja. Sin embargo, el subalterno, poseen y emplean códigos restringidos, utilizan un vocabulario no adecuado y se valen de palabras que no pueden definir conceptos abstractos.

Además otro actor se integró durante el siglo XIX a la discusión de modernizar las instituciones y la sociedad. Esta fueron las logias masónicas. Consideradas como centros de libre pensamiento, promovieron el desarrollo de los regímenes democráticos y modernos a través del reconocimiento jurídico de las libertades del individuo (Bastián, 1994). Para Xavier Guerra impulsaron nuevas formas de sociabilidad, que rompían las características del antiguo régimen. La masonería impulso el “libre desenvolvimiento de la razón como el don más preciado que se le ha dado al hombre” (1992,13). Esto quiere decir que la libertad de pensamiento y el desarrollo de una sociedad de tipo igualitario, bajo el prisma democrático. Significó que en las logias formaron círculos de opinión políticas durante la segunda mitad del siglo XIX en Chile, como agrupaciones civiles y a través de sus miembros un considerable grado de penetración en las esferas del poder y siendo capaces de pronunciarse sobre determinados temas.

En esta misma línea argumentativa, con la fundación de la Logia Filantropía Chilena en 1827 tuvo influencia en el desarrollo del pensamiento liberal chileno. A esta nueva –logia- habían pertenecido los siguientes masones: Manuel Gandarillas, Manuel Rengifo, Tomás Ovejero, Juan Francisco Zegers, Ventura Blanco Encalada, Francisco Antonio Pinto y José Joaquín de Mora (Ferrari citado en Gazmuri; 1992,173). Aquí he de referirnos también a don José V Lastarria, discípulo de José Joaquín de Mora, fue el líder de un grupo de escritores que anhelo dar unión y fraternidad a la sociedad nacional. La herencia más valiosa que dejó Mora en Lastarria y en sus discípulos fue ese espíritu romántico, luego sobre sus pares y más tarde en el movimiento literario de 1842. Donde los elementos de transmisión cultural hacia los sectores subalternos lo realizaron por medio de conferencias, charlas, concursos literarios, etc., fueron ideólogos por espacios de sociabilidad, impulsando la formación literaria en búsqueda de la identidad nacional.

Aunque con la revolución de 1859, toda actividad se extinguió, pero Lastarria volvió a desarrollar la actividad cultural, participando en poemas, revistas y periódicos. Finalmente fue un crítico sobre el papel acerca de la instrucción. Podemos decir que siguió bajo otro nombre “la Sociedad de Amigos de la Ilustración funcionó en Valparaíso, precedido por Jacinto Chacón” (Sepúlveda: 1993, 86) e integrado por los más destacados literarios del puerto. El discurso estuvo orientado a desarrollar una homogeneización de orden secular/laico. Por medio de las instituciones estatales, leyes a través de las instituciones educativas y la acción pedagógica fueron instrumentos de legitimidad y de prácticas

sociales impuestas. Bourdieu y Passeron (1973) consideran que ayudan a favorecer los intereses de los sectores dominantes, porque son mecanismo de dominación, bajo parámetros culturales que favorecen a los sectores dominantes, en este caso a la elite/liberal. A través del sistema de enseñanza era posible inculcar valores, normas como fuesen universales, siendo mecanismos de control social. Este proyecto lo podemos observar desde el panóptico de vigilancia y control de una educación primaria laica, obligatoria y gratuita, siendo un proyecto de integración social con el propósito de consolidar un discurso hegemónico valórico/cultural, creación de identidad nacional basado en principios liberales/laicos. En ello, Influyen, las ideas ilustradas en el sector de la élite/liberal chilena, constituyendo un mensaje discursivo moral e intelectual para presentar una nueva legalidad histórica/hegemónica, cuyo planteamiento principal fue la construcción del nacionalismo basado en la secularización, laicización, conocimiento y la moral como senderos para generar un cambio social. Otro elemento socializador fueron los intelectuales que aportaron el discurso ideológico para validar las prácticas sociales de control social y disciplinamiento valórico/cultural en los sectores subalternos. Siguiendo a (Gramsci: 2004,9) lo identifica como sujetos profesionales que generan prácticas complejas y subyacentes relacionadas con lo político. Esto último es proyectado en lo educativo. En este sentido, la necesidad de un proyecto valórico/cultural civilizador de la elite/liberal y desarrollada por intelectuales como; Lastarria, Bilbao, Letelier, Barros Arana, Mackenna, y durante el siglo XX Molina y Salas, entre otros. Por lo tanto, los intelectuales tienen la labor de perpetuar los principios ideológicos, definen los valores y normas sociales validas del grupo de poder al que pertenecen. Esta dominación fue de carácter cultural que se define por el lugar que ocupa la clase subalternas en el ámbito de la hegemonía (Gramsci: 1982,330-336).

No obstante, estas categorías de conocimiento, van a desarrollar en los sectores subalternos aspiraciones y conciencia de clase política, gracias a la inclusión educativa. Lo anterior se explica porque el subalterno se le confiere estructuras mentales que no son propias, se adaptan a nuevos esquemas y por consiguiente a nivel simbólico le dan espacios libertarios/ciudadanos, consideran que son desarrollados por ellos. Provocando disciplinamiento, control social y apropiación de un discurso de parte del Estado que establece lo que es histórico, válido y moralizante, en una primera instancia. Para la elite/liberal fue proyectar un discurso educativo laico, pero sin participación efectiva política para los subalternos.

Siendo esto último una búsqueda reivindicativa que buscó ser legitimada durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX, por los sectores subalternos de carácter contra hegemónico. Con el propósito de mejorar su propia existencia social, económica, educativa y participación política.

Por otro lado con el Club de la Reforma refundado en su segunda versión en 1868, siendo el primer presidente don Jerónimo de Urmeneta. Según los estatutos del Club de la Reforma, el artículo N^o1 tenía como objetivo una reforma liberal de las instituciones, corregir los malos hábitos que vician el sistema democrático. Sumado a lo anterior, el 1 de octubre de 1868 se fundó en Valparaíso una filial de la Sociedad

de Instrucción Primaria de Santiago, cuyo directorio quedó integrado por los masones Juan de D. Arlegui, Benecio Álamos G y Blas Cuevas Z, y por los señores Ambrosio Andonaequi, Luis Borgoño, Adolfo Ibañez, Francisco Smith y Gabriel Izquierdo. En este mismo contexto, el Gran Maestro Benecio Álamos González preocupado por la situación educacional del país, enfatizó en la Asamblea de la Gran Logia un plan de trabajo, que se ocupó de diferentes quehaceres sobre la Instrucción Pública, beneficencia, la propaganda y la fraternidad masónica. El plan de trabajo consistió de la siguiente forma:

- I. Fundar escuelas laicas;
- II. Colaborar en todas las sociedad que tengan por objeto dar instrucción gratuidad a los pobres;
- III. Contribuir al incremento de todas las sociedades científicas, literarias i artísticas que existan dentro i fuera del país;
- IV. Ofrecer conferencias populares para la propaganda de los conocimientos útiles;
- V. Colaborar con toda institución de beneficio público que no tenga fines egoístas o sectarios;
- VI. Publicar i velar la verdad;
- VII. Dar a conocer i defender por la prensa las verdades ideas de la Francmasonería.
- VIII. Trabajar por la introducción de los principios de libertad, igualdad i fraternidad i especialmente por la separación de la Iglesia i Estado; establecer el matrimonio civil, suprimir los fueros; independizar la Beneficencia i fomentar las obras de arte y;
- IX. Proteger i sostener a la víctimas de la intolerancia religiosa (Sepúlveda: 1993, 253).

De estas circunstancias nace el hecho de que era importante fundar escuelas laicas para acceder a otros tipos de discursos con orientaciones científicas, artísticas y la posibilidad de dictar conferencias para validar un discurso liberal, orientado a los grupos sociales más desposeídos. Esta iniciativa pretendía desarrollar oficios y la posibilidad que los hijos de los pobres accedieran a una educación. Estas preocupaciones del Gran Maestro estaban orientadas con respecto a la formación de miles de compatriotas que vivían en plena oscuridad intelectual. En las nacientes logias masónicas, comenzaron a difundir la idea “que no podía haber justicia si no existiera la suficiente cultura en la masa social” (Sepúlveda:1993, 249-251) puede afirmarse que significaba la necesidad de fundar escuelas laicas, para colaborar con todas las sociedades que tuvieran por objeto dar instrucción gratuita a los pobres, de contribuir al incremento de instituciones científicas, literarias, artísticas y dictar conferencias populares para la difusión de los conocimientos útiles (Revista masónica, 1970). Con esta decisión la Orden, aseguraba la preocupación permanente de los Talleres por el problema educacional en el país y alejar el predominio de la Iglesia, es decir, difundir principios propios, diferentes a los establecidos por la Iglesia católica. Como se evidencia en las palabras del Gran Maestro Álamos “que los deberes de los masones entre sí, estableciendo un trato como el de los hermanos consanguíneos y la obligación de inscribirse en una de estas cuatro

secciones, una vez que haya recibido el Tercer Grado de la Masonería. Finalmente, insinuó que cada logia nombre anualmente un representante especial cerca de cada Sección, los que conformaran el Directorio de la Comisión, eligiendo sus autoridades” (Sepúlveda: 1993, 253).

Es por ello que en 1868, la orden se hace partícipe con la Sociedad de Instrucción Primaria de Valparaíso, y la Escuela Blas Cuevas en 1872 y la Escuela Sarmiento en 1874. Al año siguiente fundó la Escuela Nocturna de Artesanos Abraham Lincoln. Estos centros educativos, como dice Foucault fueron instituciones de vigilancia y conducta. Donde se desarrolló el poder de los sectores dominantes para validar un proyecto hegemónico y proyectar en los alumnos valores/culturales que orientaban al desarrollo del capitalismo y establecer la consigna liberal ilustrada sobre la sociedad. Esto se justifica con los planteamientos discursivos que están en los Estatutos de las Escuelas de Artesanos se centran en el progreso, instrucción, moralidad y fraternidad hacia los hijos del pueblo (Estatutos de la Sociedad de Artesanos el Progreso de Constitución, 1867, de Los Andes, 1877, de Valparaíso 1869 y la Unión 1866.). Con ello, se pretendía crear una conciencia de individuo con principios libertarios donde el propio cultivo de su inteligencia fuera capaz de suplir sus necesidades existentes, alejar la religiosidad católica y principios valóricos/culturales conservadores. Sin embargo, la Iglesia Católica también se hizo presente para contrarrestar las escuelas fundadas por la orden y en 1868 fundó la Escuela de Tipógrafos en los talleres de San Vicente de Paul de Santiago, con ello inculco la religiosidad, disminuir la asistencia a escuelas laicas y recuperar su dominio y control social.

En esta discusión se produjo el mutualismo, nace en respuesta de un Estado alejado de las preocupaciones educativas de la población subalterna. El discurso de dominación hegemónica estaba relacionado con la legitimidad de monopolizar el conocimiento e impedir el desarrollo social de los sectores subalternos, pero esta reflexión es contrarrestada con el principio de socializar lo historiográfico en el sentido contra hegemónico. Dentro de este contexto, se puede evidenciar las organizaciones mutualistas, como instancias de articulación representatividad del artesanado. Con respecto al análisis contrahegemónico discursivo en torno al mutualismo hay que reflexionar en torno a las voces que se desprenden de ello. Donde los sectores subalternos, tienen la oportunidad de mejorar sus condiciones por medio de la educación, el trabajo y la participación en la ciudadanía, pero el problema radicaba en el discurso disciplinario de las clases de élite dirigente que lo ejercen por medio del trabajo, la religión, desarrollo de buenas costumbres y la libertad de enseñanza. Sin embargo, el objetivo de los artesanos en tener instrucción era por competir con los productos importados, aumentar sus ingresos y perfeccionamiento laboral. Lo que le interesaba al subalterno era la posibilidad de ascenso social, con ello tener derechos y deberes de ciudadano, con esto último, incluso poder aspirar al ámbito político.

Posteriormente estarán presentes nuevas formas reivindicatorias como: las movilizaciones que permitieron comprender una identidad del movimiento obrero en contra del poder económico. En el sentido, que a través del discurso educativo y político, fueron

proletarizándose los trabajadores urbanos por espacios de sociabilidad, mejoras en el salario, paso ser un principio para mejorar su situación social. La rebelión fue aislada en principio, en busca de reivindicaciones económicas, sociales y políticas. Donde estas inquietudes encuentran una respuesta por medio de las ideas políticas, pero no se consolidaron debido al discurso de las formas valórico-culturales. De lo anterior, si consideramos el análisis del discurso de liberales, logias masónicas que plantean una instrucción laica y libertaria, por medio de un proyecto hegemónico en valores, laicismo, desarrollo científico, positivismo debían ser transmitidas por la educación que daría orden, homogeneidad y progreso social.

Por lo anterior la influencia que tiene la escuela como institución y proyección del discurso se comprende a través del ejercicio de validación del poder que ejerce los sectores dominantes sobre los miembros que estudian en ella. La escuela, entrega; contenido, elementos culturales, disciplinamiento y unidimensionalidad hacia los sectores subalternos, por un lado. Considera la búsqueda de mecanismos para mejorar la condición de vida espiritual y moral, que es el papel más importante de instrucción para la sociedad.

Por esto es importante en 1860, la promulgación de la Ley Orgánica de Educación. El Estado asumió la responsabilidad de la educación primaria, garantizando la gratuidad de la enseñanza no importando género. Permitió la gratuidad de la enseñanza primaria y la incipiente preocupación del Estado por los problemas de las condiciones labores de los profesores, del analfabetismo, del ausentismo escolar, de la infraestructura y de las dependencias escolares. Sin embargo, esto no solucionó la exclusión de la enseñanza pública, pues había escuelas segregadas, unas orientadas a las elites y las comunes a los subalternos.

Por su parte la Universidad de Chile mantuvo la responsabilidad de inspeccionar las escuelas privadas, pero el resto de las escuelas contaron con un Inspector general de instrucción y visitador de escuelas por provincia, cuyo propósito era cuartelar la moralidad de las escuelas, de los maestros y la dirección de la enseñanza. El beneficio de gratuidad de la enseñanza, no fue reflejado en los alumnos, pues muy pocos ingresaban a estudiar, y las tasas de analfabetismo se mantenían, bajo la sombra de la pobreza, la exclusión y la deserción que abandonaban al cabo de dos o tres años. Esto refleja que en la escuela primaria pública asistía la población proletaria que continuaba bajo la amargura del control de parte de clases conservadoras. Manteniendo una diferenciación de clases sociales, siendo el principio característico del sistema educativo nacional.

Se pretendía que los alumnos asistieran a la escuela para inculcar a través de la instrucción los valores laicos generar espacios de sociabilidad y crecimiento económico industrial para validar la construcción del Estado-nación. Tiene relación con el discurso y el ejercicio del poder de parte de los sectores dominantes, la cual busca asegurar su consolidación por cualquier medio posible. En este sentido es importante considerar la concepción del individuo como lo plantea Foucault como quantum de potencia. Donde llega a contemplar, en toda relación social “una determinada relación de poder y de dominio”

(Abbagnano: 1994,403) es la función que anima, ordena y categoriza la vida asociada desarrollando, en el plano de las relaciones interhumanas, una función análoga a la ejercida (ibid). Por lo cual, las relaciones de poder, son “a un tiempo intencionales y no subjetivas, porque aun siendo atravesadas, de parte a parte, por un cálculo, no por esto nacen de la elección de la decisión de un sujeto individual” (ibid), en efecto están relaciones con las grandes estrategias anónimas.

Por lo cual, la educación entendida como un medio de control social, permite posibilidades de interpretación en la medida que relacionamos con la reproducción, legitimidad y continuidad histórica del discurso, cuyo objetivo para los sectores liberales estuvo centrado en espacios de inclusión, crecimiento individual por medio de la enseñanza de oficios y manualidades. Sin embargo, desarrollar dicho proyecto tuvo dificultades, económicas y políticas. Por ello, las críticas a la ley de instrucción primaria y su desarrollo no se hicieron esperar. En el ámbito de la vigilancia educativa a cargo de la Inspección General y de los visitadores. Hay que considerar los problemas de jurisdicciones demasiados extensos, alta ruralidad, bajos sueldos entre los personeros encargados. Por ello, en 1871 las relaciones entre los tipos que impartían educación pública y privada eran tensas. Una forma de disciplinamiento y control social sobre los sectores subalternos con respecto a la negación de la sociabilidad, fue con el Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública en 1872 don Abdón Cifuentes que consideró necesario disminuir la supremacía de la Universidad de Chile en educación, desató el conflicto con la libertad de exámenes, donde los establecimientos particulares religiosos tuvieron la liberación y fiscalización de la Universidad antes mencionada. Con ello promovía la libertad de enseñanza o de instrucción y aseguraba la exclusión de los agentes socializadores del Estado docente planteado por los grupos liberales y logias masónicas. Este conflicto simbólico de libertad de enseñanza por parte de los conservadores afectó la alianza liberal-conservadora que sostenía Errázuriz, y llevó a la renuncia de Cifuentes del cargo.

Con el problema de la libertad de exámenes significó a nivel educacional dar la posibilidad a los establecimientos privados de conservar su discurso de poder, excluirse de las políticas fiscalizadoras del Estado y perpetuar su hegemonía sobre su propia clase y las clases subalternas, para convertirse en un instrumento privilegiado para la legitimación y conservación de la comunidad ilusoria entre los de arriba y los de abajo. Estos medios de exclusión perseguían la proyección de una educación elitista, donde tenía que primar la conservación de la cultura heredada, mantener las condiciones de estratificación social y era indispensable entregar a los sectores subalternos una educación precaria y excluyente, siendo la escuela la transmisora de conocimientos y técnicas indispensables para el correcto trabajo y despliegue de las diferentes funciones que requiere la vida en sociedad.

Aunque con la ley de instrucción primaria, establecía la posibilidad de educar a los sectores subalternos. Las logias masónicas por su parte consideraban reforzar ello con escuelas nocturnas, charlas, clubes, participación en partidos políticos y en las compañías de los bomberos. Para disminuir el poder eclesiástico. Cuyo propósito era

socializar con planteamiento de inclusión social, participación política, ciudadanía y libertad de conciencia entre los sectores subalternos. Se complementaba a nivel político el proyecto hegemónico, a través del parlamento, para impulsar la secularización de instituciones religiosas en civiles-cementerios, registro civil, limitaciones al clero en política-. Todo ello, proyectado desde la esfera educativa modernizadora, ya que los sectores subalternos accedían a discursos con orientaciones científicas, laicas. Con esto las logias masónicas y los sectores liberales bloquean los discursos conservador/clerical e impone su legitimidad histórica sobre la sociedad. De modo que las leyes debían cumplir con alejar la autoridad de la Iglesia en ámbito civil. Sin embargo, la Iglesia católica no compartía estos preceptos siendo su objetivo mantener la unión entre la Iglesia y el Estado. Para la Iglesia la confrontación no era una opción, sino más bien razones teológicas. Porque estaban en contra de las laicas que se orientaban a la modernización y secularización de la sociedad, por una libertad de conciencia y enseñanza. Además este problema educativo estaba dado por mantener o cambiar una estructura pre-establecida, en beneficio de los grupos de poder, para conservar los principios políticos, objetivos sobre las clases subalternas. Por ello era urgente, la necesidad de un Estado Docente que se preocupará por la educación primaria y secundaria obligatoria que contenga espacios de aceptación, sociabilidad fuera de los principios Oligárquicos y religiosos. En este sentido, el fin de la educación durante el siglo XIX era una institución creadora de consenso de valores nacionales, políticos y sociales, reduciendo la inquietud política y reaccionaria religiosa.

Las razones que daban en el Congreso parlamentarios que pertenecían a la masonería sobre la educación era principalmente una función modernizadora. Con un discurso de perpetuar valores/cultuales moralizadores, imposición de planteamientos ideológicos con un tild de inclusión simbólica hacia los sectores subalternos, como espacios de democratización social siendo un medio para validar la construcción desde el Estado-nación, proyectar con él un discurso de poder hegemónico hacia la sociedad. Consideramos importante esto último, pues cualquiera sea el grupo de relaciones que se estableciera alrededor de un proyecto implica enseguida la codificación de relaciones de poder (ibid). Con dicho proyecto socializador, permitía la incorporación de un discurso orientado para superar la ignorancia y el oscurantismo de la colonia (La Sociedad de Instrucción Primaria, 1906), sujetando dolorosamente los esfuerzos del patriarcado conservador. En efecto, significaba que a través del uso de la razón, el positivismo y la educación pública derrotarían los males de la sociedad y establecer un planteamiento discursivo con principios democráticos, laicos, inclusivos y tolerantes. Estos espacios de sociabilidad fueron para validar el disciplinamiento de los sectores subalternos, aunque se proponía la incorporación a la ciudadanía, a la educación y a política.

En consecuencia la elite/liberal entendía que educar a los sectores populares, significaba concretar sus propios fines. Para ello, busco desarrollar su proyecto educativo, por medio de los objetivos, métodos de enseñanza y la obligatoriedad de la educación. No obstante el problema se centró entre el Estado docente y la libertad de enseñanza. El primero es signo de inclusión social para integrar a los

sectores subalternos a la educación; en tanto el segundo era considerado por los conservadores la defensa para perpetuar sus principios por sobre los intereses de la nación, manteniendo las condiciones sociales entre la elite/conservadora y los subalternos. Además como protección al sistema que querían imponer los liberales y las logias masónicas.

En tanto, para la masonería y la elite/liberal estaban preocupados en consolidar un Estado docente y laico, pues involucraba la posibilidad que tiene la sociedad de conocer otros discursos, de analizar y sacar conclusiones según sus propias facultades, en el contexto de una educación accesible y orientada a los sectores vulnerables. Consideraban que una educación laica era el camino para una verdadera fraternidad, pues comprenden que los dogmas han sido siempre factores de desunión y resentimiento que obstaculizan la armonía y el buen entendimiento.

Fundación de la Escuelas Blas Cuevas Z de Valparaíso.

Durante el período colonial, Valparaíso fue el puerto de entrada a Santiago, ciudad que dependía casi exclusivamente del puerto del Callao en el Perú. Con la Independencia y la libertad de comercio, fue posible una expansión económica sostenida. Esto llevó al aumento de la población porteña de 5.000 habitantes en 1810 a 40.000 en 1842. La ciudad se transformó significativamente su fisonomía, con ello una sectorización en las zonas bajas se ubicaron los comerciantes extranjeros y los cerros fueron ocupados por los grupos pobres; en lo que respecta al área plana se produjo una división entre el puerto y el barrio.

Muchos inmigrantes en su mayoría protestantes contrajeron matrimonios con jóvenes chilenas, lo que llevó a conflictos entre la Iglesia y el Estado. La presencia de los extranjeros significó un desarrollo urbano, las viviendas comenzaron a ser construidas de dos y tres pisos al estilo europeo. Lo urbano y lo público fue una preocupación para mejorar las condiciones de vida de los porteños. Se realizaron obras de pavimentación de calles, se desarrolló el transporte urbano y se fomentó los espacios públicos como plazas y paseos. El crecimiento de la ciudad y el auge económico en las últimas décadas del siglo XIX, ayudó al crecimiento de una incipiente clase media, cuyas actividades se concentraron en el comercio minorista; como pulpería, servicios, imprentas y notarías. Sin embargo, la sociedad porteña continuó en situación de marginalidad. Donde la pobreza, las enfermedades y la prostitución eran comunes para distraer los problemas de la sociedad porteña. En medio de estos contrastes, Valparaíso comenzó a decaer como centro urbano durante las primeras décadas del siglo XX.

Dentro de este escenario en Valparaíso, el 27 de abril de 1862 se fundó la logia el Progreso, presidida por Blas Cuevas Zamora e integrada por Blas Cuevas Mateus, Pedro Gudde, Juan Bergm Adolfo Jentzen y varios otros masones porteños (Sepúlveda: 1993, 94). El Taller se preocupó del grave problema de la instrucción escolar. Los miembros de la logia colaboraron incentivados en gran medida por las organizaciones literarias o clubes. Bajo la conducción de su VM Blas

Cuevas, siendo espacios de socialización, ya que debatían, se presentaban propuestas políticas, relacionadas con los problemas sociales que vivían los porteños. Dentro de este contexto, también fue importante la Sociedad de Instrucción Primaria de Valparaíso, inició sus actividades el 15 de octubre de 1868, en que “se comprometieron a fundar una sociedad destinada a fomentar la educación del pueblo algunos de los más distinguidos vecinos, animando la creación de las Escuelas Domingo Faustino Sarmiento, Isidora Goyenechea de Cousiño” (Sepúlveda:1993, 96). Asimismo la logia Unión Fraternal de Valparaíso, bajo un discurso de igualdad en pro de la enseñanza laica, gratuita y obligatoria.

Es importante considerar al respecto el establecimiento y la organización de la Gran Logia de Chile y el reconocimiento de su regularidad -nos dice Manuel Sepúlveda- “significará el paso más trascendente para la evolución de los ideales masónicos y de los principios liberales, el retraso de su difusión en Chile habría significado la postergación de su entrada en el camino del progreso” (ibíd, 102). En este caso, para la masonería significó la puerta a los librepensadores y críticos sobre el poder religioso y la posibilidad de estudiar por los senderos de los pensamientos filosóficos sin trabas, pero también fue la base social para estimular los ideales de cambio propios de un tiempo de una sociedad. Siguiendo a Foucault que la lucha de poder, no es atacar a un sector determinante o clase subalterna, sino más bien a una forma de poder donde; las personas, instituciones, elite, grupos subalternos se desenvuelven en espacios dominados por las formas de poder. En este caso sería la educación que por intermedio de ella podrían hacer llegar principios modernizadores de carácter valórico/cultural y laicos. De modo que lleva consigo un significado de luchas y formas de dominación a los grupos excluidos.

No obstante, si nos centramos a analizar un hecho importante durante el año de 1872 el Venerable Gran Maestro Arlegui de la Gran Logia de Chile, consideró necesario la fundación de una Escuela llamada Blas Cuevas Zamora en honor por los meritos y aportes de su hermano masón. La misión fue encargada al Venerable Maestro Ramón Allende Padín de la logia Aurora N°6 de Valparaíso, de reunir los fondos financieros necesarios para fundar una escuela. Concluyendo su tarea al fundar la escuela el 5 de febrero de 1872.

El primer directorio quedó integrado por masones precedido por:

- Presidente: Ramón Allende Padín.
- Vicepresidente: Carlos Renard
- Secretario: Diego Dublé Almeyda.
- Tesorero Daniel Feliú
- Directores: David Trumbull, E. Munchmeyer y Antonio Fleusseur.

Se celebró su primera sesión el 31 de diciembre del mismo año.

Se asignó a don Ángel C. Salvo la tarea de redactar un reglamento para normar su funcionamiento y el programa de enseñanza para las diferentes materias. Tanto para lectura, caligrafía, aritmética, sistema de pesos y medidas, gramática castellana, geometría, dibujo

lineal, música vocal, lecturas orales de moral cristiana, historia sagrada e higiene. Por intermedio de donaciones se fundó una biblioteca.

En la inauguración el presidente Dr. Ramón Allende Padín, se refirió a la transcendencia que tenía en el pueblo de Valparaíso en ser parte de este proyecto educativo. Sin embargo, los ataques de la recién fundada escuela provino del Gobernador Eclesiástico de Valparaíso don Mariano Casanova, quien acusó a la Escuela Blas Cuevas, de atea y pidiendo a los curas que fundaran escuelas católicas, para contrarrestar el ataque y la herejía de parte de los masones. La defensa de la escuela por el ataque de los religiosos, emanó del Gran Maestro de la Orden Juan de Dios Arlegui, que dijo al respecto:

“no puedo por menos consignar aquí una enérgica y formal protesta contra esas falsas e infundadas alarmas promovidas por algunos individuos revestidos de cierto carácter, y que abusando de su posición e influencias, ya por ignorancias o por malicia, dirigen encarnizadamente sus ataques a desvirtuar y a desprestigiar la fundación de un establecimiento destinado al noble y santo propósito de despertar las inteligencias infantiles sacándolas de la ignorancia e iluminándolas con los primeros albores del faro luminoso de la civilización, con el fin de formar así, para más tarde, ciudadanos ilustrados y laboriosos que influyan eficazmente en el bien y provecho de los destinos de su patria. Más a pesar de todo, creo firmemente que aquellos ataques, por lo mismo que son infundados e injustos, no conseguirán jamás el objeto que se proponen, y la Escuela Blas Cuevas seguirá como hasta aquí en su estado floreciente bajo la activa y prudente dirección de sus dignos fundadores y sostenedores” (Revista masónica de Chile, 1970, 10-12)

Arlegui consideraba que la escuela era la base para construir una sociedad que estaba bajo la infamia de la ignorancia y los ataques de los conservadores que desconocían los propósitos nobles que ella tenía. Donde debería estar presente el laicismo en la educación con ello busca exaltar las virtudes del hombre a través del uso de la razón. Si realizamos un análisis de los elementos valóricos del laicismo tiene presencia en una serie de valores fundamentales que es complicado jerarquizar, pero podemos reconocer los valores de la tolerancia que acepta la diversidad, la igualdad, el respeto al ser humano a su individualidad y la solidaridad. En lo que respecta a la alteridad es un valor que coloca al hombre y a la mujer tal como son, es decir, el laicismo combate todas las discriminaciones que son afectadas a las personas (Grollet, 2002).

Con respecto las críticas que surgieron en torno a la fundación de la Blas Cuevas, significó una defensa nunca antes vista a nivel político y religioso de parte de los conservadores y de la Iglesia Católica. Para esta última refiriéndose a la Escuela como la nueva amenaza que atentaba los principios cristianos y morales de la sociedad. Consideraban que al no estar presente la religión católica en la Escuela Blas Cuevas era sinónimo de ateísmo puro, donde los valores no eran los verdaderos y estaban condenados a la perdición. Por consiguiente, toda persona que fuera a estudiar estaría condenado a desvirtuar los principios sagrados que las sagradas escrituras contemplan, pero este no era el gran problema que temían, sino que la verdadera amenaza era las

reformas de los liberales que solicitaban en el Congreso sobre la educación. Esto significaba perder el dominio de la sociedad tanto religioso y político. Para los conservadores la libertad de enseñanza, era entendida, enseñanza católica y no para otros tipos de establecimientos no pertenecientes a otras corrientes ideológicas, sobre todo para la masonería. Esta superioridad de la oligarquía/conservadora realiza una atomización, es decir, superioridad desde la autoafirmación. Esta superioridad es traducida en organización y autonomizada en el contexto hegemónico, donde lo educativo es un mecanismo difusor-reproducción de las formas valórico/culturales para comprender la mentalidad de los sectores subalternos. Porque permite el ascendiente moral, impide el desarrollo valórico/cultural de la naturaleza ideológica de la educación pública. Además el discurso educativo, en sentido vertical y autoritario, es reflejo patriarcal, donde el sujeto popular es considerado inculto. Como se ha dicho se imparte una educación con fines prácticos y se excluye lo racional.

Por consiguiente los ataques llegaron enseguida sobre la postura de la escuela y sus ideales. Por ejemplo el político conservador Walker Martínez reclamaba en contra de los liberales y sus posturas de enseñanza laica, ya que ellos mismos enviaban a sus hijos a escuelas católicas. La Iglesia se consideraba como el gran defensor de la moral y de las tradiciones sociales. El conflicto era entre la iglesia y las ideas liberales por la construcción de una identidad cultural, social que fuese transversal, ya que la Iglesia la habían desarrollado desde la colonia y consolidado de cierta forma con la República.

Incluso por los medios de comunicación los ataques en contra del laicismo eran agresivos para la época. En un artículo de la revista Católica hacía referencia que la libertad de enseñanza descansaba sobre terreno sagrado; “entre los cuales se hallaban el de los padres, instrumentos de la Providencia divina (...), el de la Iglesia, cuya autoridad docente aventaja inmensamente a todas las escuelas i academias i a la de todos los sabios, en cuanto ha sido favorecida con el alto i exclusivo privilegio de poseer i enseñar, con infalible certeza, las verdades dogmaticas y morales” (Revista Católica, 5 de julio de 1873.) significaba que la libertad de enseñanza estaba situada solo desde la perspectiva escolástica. Sin posibilidad de buscar verdades que no fueran dentro de esta realidad, esto era un problema serio sobre los espacios de sociabilidad que debería haber en la sociedad.

En cambio para los liberales eran procesos sustanciales en la manera de educar a los jóvenes, era por medio de las instituciones del Estado. Ya que los problemas sociales, el atraso educacional y económico eran responsables los escolásticos, por negar el desarrollo de las ciencias y el pensamiento racional, en la práctica impedía la igualdad ante la carta fundamental ya que no protegía a todos por igual, sino que daba privilegios a ciertos sectores, en este caso a la iglesia y a los grupos de tradición. Por ello la masonería estaba preocupada por establecer colegios que fueran utilizados con este fin, y no otro. Si consideramos a la escuela como parte del proyecto civilizador para unificar y generar consenso social. Se preocupó por difundir un discurso de carácter reproductor de una nueva mentalidad en el mundo popular acorde a la mentalidad capitalista. Cuyo resultado se proyecta con la

idea de cultura burguesa, universal para reducir las diferencias sociales, en el contexto de armonización de intereses de regeneración moral e intelectual, reconocimiento y legitimación de eficiencia social, en el sentido de superación, difusión de experiencias educativas, mejoramiento educativo y armonización social.

Siendo el Estado encargado de validar este proyecto modernizador para civilizar por medio de la regulación y fiscalización por la instrucción de la sociedad. Al respecto, la respuesta de la Iglesia relacionado con el monstruoso Estado Docente— así lo llamaba— consideraba que el único Estado Docente que podía ser aceptado por el católico era el Estado Católico; “el Estado deja de ser docente o es católicamente docente” (Revista Católica, 1873), arremetían diciendo por culpa de los librepensadores el Estado había dejado de ser religioso y por ello era una obligación ética la enseñanza de la fe católica en las escuelas particulares. Para Casanova la Blas Cuevas no podía enseñar a la sociedad porteña porque carecía de religión, siendo esta la esencia moral para la salvación. Para él, la Blas Cuevas era sinónimo de ateísmo, porque enseñarían conocimiento fuera de la verdad católica. En palabras de Casanova ve en la religión católica la posibilidad para alcanzar la salvación de las “almas que es lo verdaderamente necesario”(Casanova,5)

Una de la crítica que se hacía a la Blas Cuevas era la falta de religión católica en ella, la postura de parte de la Escuela con respecto a que no enseñaría religión católica, estaba dada por el argumento que no era posible enseñarlas todas y no era justo enseñar una sola religión habiendo otras posturas. Con el discurso establecido y entendido por los grupos laico que la religión debía ser practicada como parte del conocimiento y no como dogma. La masonería en su Constitución de la Gran Logia de Chile establece en sus artículos 1º y 2º en que se expresa en torno a la religión de la siguiente manera: “la Masonería es un campo neutral, en el que los hombres honrados de todas las opiniones y creencias vienen a reunirse para trabajar por aquellas ideas en que se interesen todos, la virtud, la caridad y la ilustración”. (Sepúlveda: 1993, 270)

Según la Constitución de la Orden no impone creencias alguna o a la fuerza como establecía la Iglesia católica al manifestar de despiadada a la Orden. Hay que tener presente que la polémica pública interpretada en la prensa de una o de otra manera pudo afectar tanto a la Iglesia como a la masonería. Los diarios de la época tildaron de intolerantes, de fanáticos sobre el tema en cuestión. En la práctica para la masonería en parte no se vio afectada, ya que el 2 de febrero de 1873 se fundó una nueva Escuela Blas Cuevas N°2, siendo la respuesta de la orden antes los ataques que recibía de los conservadores.

Conferencias en el valle de Santiago

Hay que considerar que la población rural durante la década del 1830-1850, la dispersión de la población hacia muy difícil la participación del estado, por la falta de vías de acceso y de salubridad que limitaban las posibilidades de superación a los sectores subalternos. Para sobrevivir exigía largas y fatigosas horas de trabajo. La pobreza en que

se desenvuelve le impidió preocuparse por un desarrollo educacional lo que llevaba al aumento del analfabetismo. Durante el gobierno de Manuel Bulnes en 1848, dictó un decreto que establecía una escuela nocturna para artesanos.

Durante 1845 se aprobó la creación de la Escuela de Artes y Oficios, que comenzó en 1849 con 22 alumnos. Cuyo objetivo principal era formar un “competente grupo de artesanos laboriosos y honrados que con su ejemplo contribuyan al progreso de la industria en Chile y a la reforma de las clases trabajadoras” (Labarca: 1939,247). En su plan de estudio era considerado importante el dibujo, la geometría descriptiva y croquis de máquinas. Para 1855, sus talleres incluían mecánica, herrería, fundición, carpintería, calderería carretería y hojalatería. En octubre del mismo año se creó la Escuela de Artes y Oficios de Talca. Más tarde, los intelectuales comprenderán que era fundamental preocuparse por el problema de la alfabetización en el país. Ya en 1858 existían 23 escuelas para adultos. En 1869 se fundó en Santiago la Sociedad de Escuelas Católicas de adultos de Santo Tomás de Aquino, orientados hacia obreros y adultos. Su principal objetivo era alfabetizar y entregar cursos de artesanales y comerciales. Desde el punto de vista de los valores expresaban los Amunátegui sobre la instrucción pública: “es un elemento de orden una garantía de estabilidad, una prenda segura de acierto” (Amunátegui: 1856, 64) pues presentaba como una ventaja evidente el impedir que el analfabeto siguiera al primer caudillo alzado, sin saber por qué ni contra quién. Facilitaba, de acuerdo con sus planteamientos, al mismo tiempo, el ejercicio informado y responsable de la democracia, pues él ejerce el derecho de voto requiere saber apreciar los intereses comprometidos en él.

En cuanto a los valores religiosos los Amunátegui indicaban: “Hagamos esa instrucción primaria completa (...) añadamos a los ramos antes dichos sus nociones que perfeccionaban el carácter y el corazón del hombre, hagámosle lo más religiosa que sea posible, agreguémosle esos estudios elementales que enseñan los deberes del hombre para con Dios y sus semejantes” (ibíd., 64). Se evidencia en la obra de los hermanos Amunátegui dos influencias primordiales: la primera, se destacaba el gran valor concedido a la religión y la segunda los valores prácticos de las ciencias tan estimados por la ilustración. Más aún, es posible observar un delicado equilibrio entre los valores religiosos, morales y prácticos el cual habría de perderse algunos años después, producto de la penetración de la ideas del positivismo.

Con la fundación de la respetable logia “Justicia y libertad N° 5, del valle de Santiago”, en 1864, los miembros del Taller en 1865 se preocuparon por el desarrollo con respecto al orden espiritual, religioso y político. Conviene distinguir que la discusión por espacios de tolerancia religiosa se llevó a cabo en el Parlamento, en los salones y en los templos masónicos con peticiones para modificar la Constitución de 1833 y especialmente su artículo N° 5(Constitución de 1833.) relacionado con la libertad religiosa.

En 1874 la Escuela Nocturna de Artesanos, siendo director don Fernando Santa María y posteriormente Benjamín Dávila Larraín, cuyo objetivo era instruir al obrero. Las conferencias reunidas en opúsculos, para la venta de folletos que beneficiaban la escuela. En 1875 la Escuela

Abraham Lincoln también fue nocturna; la escuela Pedro Pablo Muñoz, nocturna gratuita. Todas estas escuelas estuvieron inspiradas en una orientación laicista, disidente de la época a propósito de la fuerte presencia católica apostólica romana que en la sociedad existía.

La creación de la escuela diurna Franklin, orientada a la instrucción de niño y niñas, se fundó el 21 de julio de 1862. Su objetivo era socorrerse mutuamente. Fue una de las escuelas más importante de Santiago. De sus aulas se formaron obreros que sacudieron la ignorancia y dieron una nueva oportunidad para cambiar la realidad en la cual estaban viviendo.

En el cuadro 2 se puede observar los planes de estudios propios de la Escuela. (Franklín, s/f, 74)

Secciones	Materia
Primera sección	Lectura, caligrafía, aritmética, gramática y geografía
Segunda sección	Lectura, caligrafía, aritmética, gramática, geografía e historia de Chile
Tercera sección	Aritmética, gramática, geografía, moral, historia de América, francés y dibujo lineal
Cuarta sección	Francés, química, física, historia natural, constitución e historia universal
Quinta sección	Curso libre de dibujo natural de ornamentación y paisaje

La Escuela Franklin comenzaba las clases en marzo (15) y terminaba en noviembre (15). Durante el invierno la jornada era desde las 18,30 hrs a 19,00 hrs, en tanto, cuando el tiempo mejoraba comenzaba a las 21, 15 a 21, 45. Por concepto de pago el alumnado cancelaba una matrícula de 950 centavos. La implementación poseía laboratorio de química, física. Se contaba con una biblioteca que ayudaba con las labores educacionales de los obreros. El trabajo en la escuela era libre, se dejaba reflexionar al alumno y se le permitía pensar y discutir sobre un tema.

Para contrarrestar el avance laico y liberal, los grupos conservadores organizaron círculos de obreros, como en del barrio de Yungay de Santiago en octubre de 1878(Cifuentes, 129). Sin embargo, el discurso de parte de los conservadores relacionado con las escuelas nocturnas era presentado como un “medio de salir de la miseria y de la esclavitud moral, en que vegetan las clases populares y de combatir el desenfreno de la ignorancia que, es el fermento y la levadura de todo el desorden” (Cifuentes, 129)

Por lo tanto, la necesidad del proceso productivo de la nación y la existencia de hombres ilustrados llevaron a la formación de escuelas industriales y mineras que después de la guerra civil de 1891 se complementó con la Escuela de Arte y Oficio, formando ingenieros

mecánicos y electricista al servicio de la Armada. Hay que tener presente que la Educación Media Humanística Científica de Adultos, estaba en manos de instituciones religiosas, pues no era preocupación del Estado. La demanda fue intensa en ciudades como Iquique, Santiago y Valparaíso, pues estas ciudades eran principalmente salitreras, administrativas y comerciales y necesitaban mejorar la burocracia fiscal y particular.

CONCLUSIÓN

Los sectores liberales y las personas que pertenecían a la masonería comprendieron que para lograr un proyecto educativo hegemónico, con ideales laicos y libertarios en la sociedad el Estado debería cumplir un rol importante entre la escuela y la sociedad civil. Entonces se tendría que llevar por medio de los planteles oficiales, políticas públicas, encausamiento y vigilancia para inculcar estos principios, para la estabilidad social y consolidar el dominio político y social.

Los sectores liberales y conservadores estaban en acuerdo en inculcar a la población civil control social por medio de la educación para construir identidad, tolerancia y cultura cívica nacional. Sin embargo, la diferencia los liberales no lo iban a desarrollar por medio de la religión, sino por la secularización, el laicismo, la igualdad social y la preparación de cada ciudadano en la correcta vida democrática.

La masonería dentro del período de estudio se preocupó por crear, sostener y dirigir escuelas, de entregar a los sectores subalternos conocimientos necesarios para cambiar su realidad en la cual estaban. Un impulso significativo que permitió la gratuidad de la enseñanza primaria, la preocupación estatal, el ausentismo y analfabetismo escolar fue la Ley Orgánica de Educación de 1860. En 1862 se fundó la logia el Progreso. Está se preocupó por de la instrucción escolar y sus miembros colaboraron incentivados por medio de organizaciones literarias o clubes.

La logia Aurora N°6 de Valparaíso en 1872 fundó la en Valparaíso la Escuela Blas Cuevas en 1872 y en 1873 se fundó una nueva Escuela Blas Cuevas N°2.

En Santiago, la Logia N° 5 “Justicia y Libertad” crea en Santiago la Escuela Italia. Estas escuelas estuvieron inspiradas en una orientación laicista, disidente de la época a propósito de la fuerte presencia católica apostólica romana que en la sociedad existía. La creación de la escuela diurna Franklin, orientada a la instrucción de niño y niñas, se fundó el 21 de julio de 1862. Su objetivo era socorrerse mutuamente. Fue una de las escuelas más importante de Santiago.

En consecuencia, el ejercicio de sociabilidad se expresó en las logias masónicas, que se hizo llegar a través de masones lo que transmitieron un discurso valórico/cultural hacia los sectores subalternos fue por medio de: los clubes, las charlas educativas, la escuelas nocturnas, las leyes que se pueden entender como una bisagra cultural, pues los grupos liberales por intermedio de las instituciones civiles impulsaron espacios ciudadanos centrado en la secularización de las instituciones educativas, libertad de prensa e imprenta. De modo que la

promulgación de leyes cumplía con alejar la autoridad religiosa del mundo civil, pero permitiendo al Estado desarrollar un discurso controlador de conciencia e identidad nacional. Para establecer el laicismo, la secularización, principios humanistas para la formación de conciencia ciudadana, pero con una orientación disciplinada para los fines de control social liberales. Sin embargo, este principio civilizador fue importante para generar la transmisión de ideas libertarias y laicas, pero significó también para los sectores subalternos la posibilidad de aspiraciones políticas y reivindicatorias -aunque no lo supieran en un principio-, que irán apropiándose posteriormente de discursos socialistas, anarquistas y buscarán representación social, con la Federación de estudiantes, sindicatos.

REFERENCIAS

ABBAGNANO, NICOLÁS, (1994) "Historia de la filosofía" volumen 4, la filosofía contemporánea tomo I , editorial Horas. Barcelona.

AMUNÁTEGUI, M y AMUNÁTEGUI, (s/f)L. "De la Instrucción Primaria en Chile". Ed. Imprenta del Ferrocarril, Santiago de Chile

AMUNÁTEGUI, MIGUEL L (1856a). Discurso a la apertura de la Sociedad de Instrucción Primaria. 17 de julio.

BASTIAN, JEAN-PIERRE (1990a) (coord.), Protestantes, liberales y francmasones: sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX, México, Fondo de Cultura Económica.

BASTIÁN, JEAN-PIERRE, (1994b) "Protestantismos y modernidad latinoamericana: historia de unas minorías religiosas activas en América Latina", Fondo de cultura económica, México

Boletín de la Unión, 1 de mayo de 1876.

BOURDIEU, P & PASSERON, J. C. (1973). "Los estudiantes y la cultura". Buenos Aires, Labor.

CARVAJAL MUÑOZ, JORGE, (2002a) Gran Maestro de la Gran Logia de Chile. En revista de Occidente, "Juventud, educación y masonería", nº edición 369. p, 6.

CARVAJAL MUÑOZ, JORGE. Gran Maestro de la Gran Logia de Chile. (2006b) Foro público. La educación y los masones. La revisión y reforma ha de incluir los cuerpos legales y administrativos que lo regulan, donde es necesario establecer - o restablecer- que la educación, en todos sus niveles, no puede verse como objeto de lucro, jueves 8 de junio.

Constitución política de la República de Chile, 1828

Constitución política de la República de Chile, 1833

EDICIONES GRAN LOGIA DE CHILE, (s/f) Homenaje a la memoria de don Darío Salas, Discurso pronunciado en el Senado de Chile por el Senador don Exequiel González Madariaga. Santiago,

Estatutos de la Sociedad de Artesanos de la Unión, el artesano de Talca, 11 de noviembre de 1866

Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Los Andes, 15 de julio de 1869

Estatutos de la Sociedad de Artesanos El progreso de Constitución, El artesano de Talca, 26 de enero de 1867

Estatutos de la Sociedad de Artesanos el Progreso de Constitución, 1867, de Los Andes, 1877, de Valparaíso 1869 y la Unión 1866.

FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1990). La cara oculta de la escuela. Educación y trabajo en el capitalismo. Madrid: Siglo XXI.

FOUCAULT, MICHEL, (1989.) "El ojo del poder", en: "El Panóptico" – Jeremías Bentham, Genealogía del Poder Nº 2, Madrid, Editorial La Piqueta, 2ª Edición

GAZMURI, CRISTIAN, (1992) "El 48 chileno, igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos", Chile, Editorial Universitaria.

GÓNGORA, MARIO, (1981) "Ensayo histórico sobre la nación de Estado en Chile en los siglos XIX y XX", editorial la Ciudad, Santiago, Chile.

GONZÁLEZ, BERNALDO DE QUIRÓS, PILAR (2008) "La sociabilidad y la historia política", en Nuevo Mundo Mundos Nuevos, BAC-Biblioteca de Autores del Centro.

GRAMSCI, ANTONIO, (1982a)"Cultura y Literatura", Barcelona. Ediciones Península.

GRAMSCI, ANTONIO, (2004b)"Los intelectuales y la organización de la cultura", Ediciones Nueva Visión ,1ra edición, 6ta. Reimpresión, Buenos Aires, Argentina.

GREZ SERGIO, (1994) "Los artesanos chilenos del siglo XIX: un proyecto modernizador-democratizador". Propositiones 24

GROLLET, PHILIPPE, (2002) Ponencia realizada el 09 de octubre.

GUERRA, FRANCOIS-XAVIER, (1992) "Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas", Fondo de cultura económica, México

HAROLD, LASKY. (1969) "El Liberalismo europeo". Fondo de Cultura Económica. México

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, (1910) Anuario de 1910.

ILLANES, MARÍA ANGELICA, (1990) "La revolución solidaria. Historia de las sociedades obreras de socorros mutuos Chile 1840-1920". Imprenta Prisma, Santiago.

JACG, CHRISTIAN, (2004) "La masonería historia e iniciación", España, Ediciones Martínez Roca, S.A, Segunda edición.

LABARCA, AMANDA, (1939) "Historia de la enseñanza en Chile", Prensa de la Universidad de Chile, Santiago.

LASTARRIA, JOSÉ V. (1870) "El manuscrito del diablo" Artículo publicado originalmente en Revista de Santiago, tomo III, Santiago, 1849, págs. 295-313. Reeditado en 1855, fue posteriormente incluido en J. V. Lastarria, Miscelánea histórica y literaria (Valparaíso, imprenta de la «Patria», 1870), tomo III, págs. 17-49. Las notas de la presente transcripción corresponden al folleto de 1870.

Lei de Jeneral de Instrucción Primaria, (1971) en Boletín de las principales leyes y decretos vijentes dictadas desde Enero 1º de 1860 hasta enero de 1871, Valparaíso, Imprenta del Mercurio.

MATTA, GUILLERMO: (1866)"Educación del pueblo". En: "Revista de Instrucción Primaria. Órgano de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago". nº1, 1866.

OVIEDO BENJAMÍN, (1937) Escuela nocturna Benjamín Franklin. Monografía Histórica. Imprenta Letras, Santiago.

PINTO LAGARRIGUE, FERNANDO, (1966) "La influencia de la masonería en Chile", Chile, Editorial Orbe.

Revista Católica, 5 de julio de 1873.

Revista Católica, noviembre de 1873.

Revista masónica de Chile, año, XLVII septiembre-octubre, 1970, nº 7-8, pp.10-12

SEPÚLVEDA CHAVARRÍA, MANUEL (1993), "Crónicas de la Masonería Chilena (1750-1944), primeras noticias de la Masonería Chilena hasta el gobierno simbólico del IH.: Rafael Barazarte Oliva (1884-1896) Tomo I, Ediciones de la Gran Logía de Chile, Santiago.

VALENCIA A, LUÍS (1986), Anales de la República, I y II, Editorial Jurídica de Chile.